



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



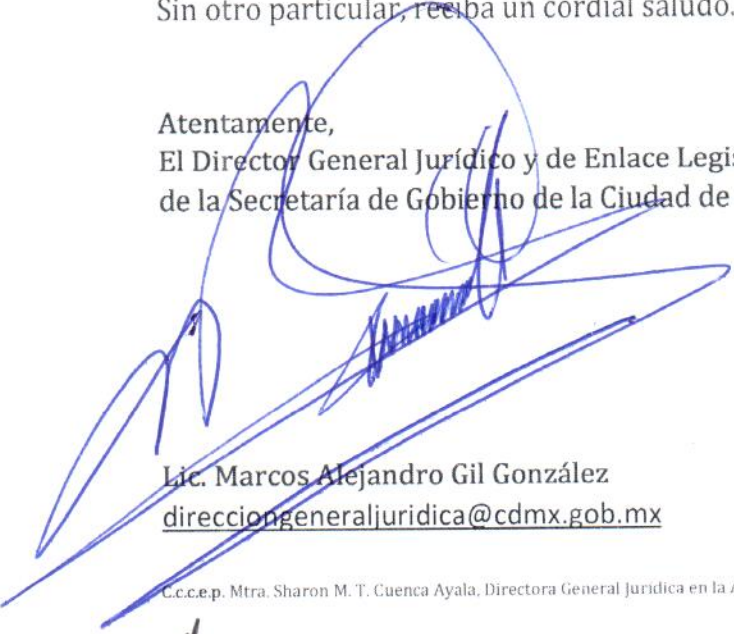
Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0327/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/1029/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0591/2022.

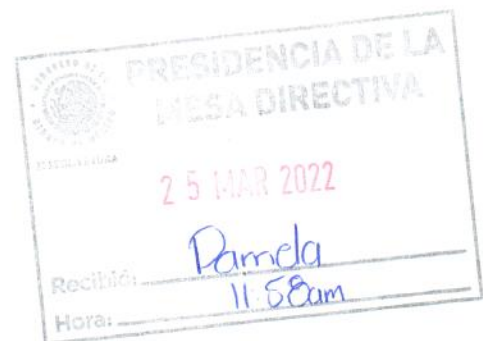
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón.







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DERECHOS HUMANOS

307

Ciudad de México, 17 de marzo de 2022  
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/ 1029 /2022  
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo  
Folio: 704

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00067.15/2022 de 22 de febrero de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual se exhorta:

*"A las personas titulares de las 16 Alcaldías a fin de que en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, ambas del Gobierno de la Ciudad, diseñen e implementen proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular en sus demarcaciones"*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por la Lic. Alma Lucía Arsaluz Alonso, Directora General de Sustentabilidad y Cambio Climático mediante oficio CDMX/AAO/DGSCC/151/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

*Sharon M.T. Cuenca Ayala*  
**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 1103

**SMTCA/RPC**

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,  
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo  
Flores  
Magón**  
Alcalde de México



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ciudad de México a 14 de marzo de 2022  
**CDMX/AAO/ DGSCC/151/2022**  
**Asunto: PUNTO DE ACUERDO**  
Folio:704  
Turno de alcaldesa: 1103

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL DE JURIDICA**  
**P R E S E N T E**

En relación a su oficio No. **AAO/DGJ/DH/806/2022** de fecha **07 de MARZO de 2022**, referente al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, con el que se exhorta:

*“a las personas titulares de las 16 Alcaldías a fin de que en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Económico, ambas del Gobierno de la Ciudad, diseñen e implementen proyectos, programas y acciones que promuevan la economía circular en sus demarcaciones”*

Sobre el particular tengo a bien informarle correspondiente a la esfera de atribuciones de esta UNIDAD ADMINISTRATIVA, se han implementado los siguientes proyectos, programas y acciones:

- De enero a febrero del 2022: La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Infraestructura Verde, y las 16 alcaldías políticas en coordinación con la cadena de tiendas Walt Mart implementan la campaña ‘Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece’, que tiene como objetivo el acopio y reciclaje de los árboles de Navidad naturales.

En el caso particular de la Alcaldía Álvaro Obregón este acopio se lleva a cabo del 06 al 20 de enero, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, los arbolitos secos se podrán entregar en cuatro puntos: explanada del salón de usos múltiples, estacionamiento de la DGSCC, en la Planta de Composta (Av. 5 de mayo s/n col. Lomas de Tarango y en la tienda Wal-Mart Plateros.

Los árboles acopiados se convertirán en composta, un abono orgánico y mejorador de suelos que ayuda a retener humedad, permite el paso del aire y mejora la estructura del suelo. Usar composta en los jardines y áreas verdes permite un mejor crecimiento y desarrollo de las raíces, lo que produce plantas de mejor calidad. Por otro lado, la composta sustituye el uso de tierra de monte cuya extracción afecta las áreas naturales del Suelo de Conservación.

Además de la satisfacción de ser parte de las personas que contribuyen a mejorar el medio ambiente, quienes entreguen sus arbolitos navideños recibirán plantas de ornato como: *pasto rayado, pasto verde, peperonia amarilla, peperonia verde, lirio persa, azalea, geranio hibrido, geranio común, helecho peine, lantana y singonium*, provenientes del Centro de Producción de



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Yecapixtla; así como *kalanchoe tomentosa*, *conchita*, *dedo moro*, *chisme* y *cortina de yeca*, del Centro de Producción de Nezahualcóyotl.

➤ De marzo a mayo 2022: El Gobierno de la CDMX a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría del Medio Ambiente, convocaron a personas residentes de las colonias enlistadas de las alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Tlalpan y Álvaro Obregón; para sumarse al rescate y saneamiento de Barrancas a través de:

### Empleos Verdes

Serán acciones coordinadas con la Alcaldía Álvaro Obregón para la atención y limpieza de Barrancas mediante el retiro de residuos sólidos urbanos promoviendo una cultura del cuidado ambiental, promoción y conservación de las Áreas de Valor Ambiental y promoción de la sustentabilidad urbana, mediante la participación comunitaria.

La conservación de las Barrancas es de vital importancia ya que nos ayuda a que el agua filtrada evite la formación de grietas de disecación en el Centro de la Ciudad de México, así como la recuperación y conservación de fauna y flora endémica, reactivando también el tejido social, seguridad e integridad de los habitantes de la ciudad.

Para el caso particular de la Alcaldía Álvaro Obregón, se registraron un total de 400 beneficiarios mismo que se distribuirán en 8 cuadrillas para atender de manera simultánea y laborarán de lunes a viernes de 7 a 12 hrs se otorgará un apoyo económico de \$5, 200.00 pesos.

➤ En abril 2022: en coordinación con SEDEMA se llevarán a cabo dos jornadas de acopio de residuos electrónicos y eléctricos denominada RECICLATRON programa educativo que fomenta entre la población hábitos de separación y reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), además de ser una alternativa para el manejo adecuado de este tipo de residuos a través de los eventos y centros de acopio autorizados.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO**  
DIRECTORA GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

ALAA/vetdl

En atención al Turno DGSCC 0278/2022